

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ARQ. HUGO PALMA C. PROYECTOS & CONSTRUCCIONES
ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A.
RUC 0993125881001**

En el cantón Guayaquil, a los 25 días del mes marzo del 2019, a las 20h00, en el domicilio de la compañía **ARQ. HUGO PALMA C. PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A.** se reúnen los accionistas: Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón, titular de 500 acciones de \$1.00 cada una, y el Ing. Juan Fernando Palma Velásquez, titular de 500 acciones de \$1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por el Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

Preside la sesión el Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Daniela Palma Velásquez; también está presente la Ing. Elisa Leonor Encalada Sinche, Contadora.

Toma la palabra el Arq. Hugo Alfredo Palma Calderón y pide que por secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita secretaria, el orden del día según convocatoria es:

1. Aprobar los estados financieros del período fiscal 2018
2. Destino de las utilidades del ejercicio

La secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es aprobar los estados financieros de la compañía ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, solicitando a la contadora proceda con el informe.

La Ing. Encalada – Contadora expone: la empresa durante el año fiscal 2018, ha generado ingresos por \$112.930,61, los costos y gastos suman \$98.438,50, obteniendo como resultado una utilidad operacional de \$14.492,11, el impuesto a la renta asciende a \$3.188,26, una vez calculada la reserva legal de acuerdo al artículo 297 Ley de Superintendencia de compañías, la utilidad a disponibilidad de los accionistas es de \$10.173,46. Los activos de la compañía ascienden a \$29.075,21, el pasivo \$16.771.36 y el patrimonio neto asciende a \$12.303,85, en las Notas Explicativas que se adjuntan dentro del informe, se detalla las cuentas con mayor relevancia de los Estados Financieros. Luego de una revisión por parte de los accionistas, ellos muestran su conformidad con los estados financieros.

A continuación, se presenta el informe del comisario CPA Indira Pazmiño, quien certifica la revisión realizada a los estados financieros del periodo fiscal 2018.

Continuando con el segundo punto del orden del día, con relación a la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal 2018, se resuelve destinar para el fondo de reserva legal \$1.130,38 quedando en disponibilidad para los accionistas el monto de \$10.173,46; por decisión unánime los accionistas deciden **no distribuir las mismas y se autoriza su acumulación en las cuentas patrimoniales.**

El gerente de la compañía, solicita permiso a la Junta para presentar su informe por el período 2018, lo cual es aceptado. Además solicita considerar las actualizaciones que la Superintendencia de Compañías requiere se realice al Manual de Prevención de Lavado de Activos y que deben ser puesta para aprobación de la Junta.

A continuación los accionistas luego de intercambiar criterios y varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- APROBAR los estados financieros correspondiente al año fiscal 2018.
- 2.- APROBAR el informe del Comisario respecto a la revisión de los estados financieros.
- 3.- APROBAR la No distribución de las utilidades del 2018 disponibles.
- 4.- APROBAR el informe de la Gerencia
- 5.- APROBAR las actualizaciones al Manual de Prevención de Lavado de Activos
- 6.- AUTORIZAR a la contadora para que emitan los reportes e informes necesarios así como el envío a los correspondientes Organismos de Control.

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las 21h00 del mismo día se da por concluida la Junta, para constancia firman los accionistas y la secretaria que certifica.



Arq. Hugo Palma Calderón
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Ing. Juan Palma Velásquez
ACCIONISTA



Srta. Daniela Palma Velásquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQPALMACONSTRUCCIONES S.A,
CELEBRADA EL DIA LUNES 25 DE MARZO DE 2019**

Arq. Hugo Palma Calderón

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Ing. Juan Palma Velásquez
ACCIONISTA



Srta. Daniela Palma Velásquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Elisa Encalada Sinche
CONTADORA


